

Quito, 25 de marzo de 2015

Señores Accionistas de
CORPORACION QUIPORT S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2014, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2014, y puedo certificar que se han cumplido con las obligaciones con los diferentes organismos de control.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
En cuanto a cuestiones laborales, la empresa no ha tenido conflictos.
La compañía sigue manteniendo un buen sistema de Control Interno.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

	2013	2013	Variaciones
Capital de Trabajo(AC-PC)	43'159	- 1'479	-44'638
Solvencia AC/PC	1.72	0.98	-0.74
Endeudamiento PT/Patrim.	3.70	2.44	-1.26

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,



Maritza Galarza Vera

C.I. 1706955588

COMISARIO